



# Municipalidad Provincial de Chanchamayo

## La Merced – Junín – Perú

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 108-2015-ALC-MPCH

Chanchamayo, 18 de Marzo del 2015

#### VISTO:

El Informe N° 0129-2015-SGL-MPCH de fecha 17 de Marzo del 2015 emitido por la Sub Gerente de Logística, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 – Ley de Reforma de los Artículos 91°, 191° y 194° de la Carta Magna, concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órgano de Gobierno Local, los cuales tienen economía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Cuadro de Requerimiento N° 072-2015/GOP/MPCH, de fecha 03.02.2015 y Cuadro de Requerimiento N° 113-2015/GOP/MPCH, de fecha 11.02.2015; la Gerencia de Obras Públicas solicita la Contratación de Bienes y Servicios de:

- Adquisición de Filtros y Lubricantes para efectuar los mantenimientos preventivos de las Maquinarias y Vehículos de propiedad Municipal – Periodo 2015. Con fecha 17.03.2015 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones habilita la disponibilidad presupuestal con el Certificado de Crédito Presupuestario N° 0161.
- Contratación de Servicio de Mano de Obra Calificada y No Calificada y Acopio de Piedra Grande de 6" A 15" para la Obra: "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de protección contra Inundación en el Margen Izquierdo y Derecho del Rio Garou en el Distrito y Provincia de Chanchamayo, Región Junín" – I Etapa. Con fecha 19.02.2015 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones habilita la disponibilidad presupuestal con el Certificado de Crédito Presupuestario N° 080.

Que, mediante Cuadro de Requerimiento N° 006-2015/GADM/MPCH, de fecha 16.02.2015; la Gerencia de Administración solicita la Contratación del Servicio de:

- Contratación de Servicio de Vigilancia Especializada para el resguardo del Centro Cívico Municipal y Local Antiguo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Distrito y Provincia de Chanchamayo – Junín". Con fecha 11.03.2015 la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones habilita la disponibilidad presupuestal con el Certificado de Crédito Presupuestario N° 0150.

Que, mediante Informe N° 129-2015-SGL-MPCH de fecha 17 de Marzo del 2015 emitido por la Sub Gerente de Logística, solicita **INCLUIR** al Plan Anual de contrataciones 2015, con la versión 1.0 de conformidad con el Artículo 09° de la Ley de Contrataciones de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Valor Referencial	Tipo de proceso	Objeto	Fecha prevista
01	Adquisición de Filtros y Lubricantes para efectuar los mantenimientos preventivos de las Maquinarias y Vehículos de propiedad Municipal – Periodo 2015.	S/. 161,656.46	ADS	Bienes	Marzo
02	Contratación de Servicio de Mano de Obra Calificada y No Calificada y Acopio de Piedra Grande de 6" A 15" para la Obra: "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de protección contra Inundación en el Margen Izquierdo y Derecho del Rio Garou en el Distrito y Provincia de Chanchamayo, Región Junín" – I Etapa.	S/. 69,000.00	ADS	Servicios	Marzo
03	Contratación de: "Servicio de Vigilancia Especializada para el resguardo del Centro Cívico Municipal y Local Antiguo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Distrito y Provincia de Chanchamayo – Junín"	S/. 64,000.00	ADS	Servicios	Marzo

Que, el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N° 1017-2008-EF, concordante con el Artículo 6° al 9° del Título I de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establecen que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever las contrataciones de los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y Tipos de Procesos de





# Municipalidad Provincial de Chanchamayo

## La Merced – Junín – Perú

Selección previstos; a ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente y que deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF refiere que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE); el Reglamento determinará los requisitos, contenido y procedimiento para la formulación y modificación del Plan Anual de Contrataciones.

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones podrán ser modificados de conformidad con la asignación presupuestal, cuando se tenga que incluir o excluir proceso de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe de proceso de selección.

Que, en tal sentido y considerando que la modificación del Plan Anual que se propone, se encuentra ajustado al contexto normativo del Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF; debe procederse a modificar el PAC 2015 de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con las facultades que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- INCLUIR** en el Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio con la versión 1.0, los siguientes procesos de selección:

Ítem	Descripción	Valor Referencial	Tipo de proceso	Objeto	Fecha prevista
01	Adquisición de Filtros y Lubricantes para efectuar los mantenimientos preventivos de las Maquinarias y Vehículos de propiedad Municipal - Período 2015.	S/. 161,656.46	ADS	Bienes	Marzo
02	Contratación de Servicio de Mano de Obra Calificada y No Calificada y Acopio de Piedra Grande de 6" A 15" para la Obra: "Mejoramiento y Ampliación de Servicios de protección contra Inundación en el Margen Izquierdo y Derecho del Río Garou en el Distrito y Provincia de Chanchamayo, Región Junín" - 1 Etapa.	S/. 69,000.00	ADS	Servicios	Marzo
03	Contratación de: "Servicio de Vigilancia Especializada para el resguardo del Centro Cívico Municipal y Local Antiguo de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Distrito y Provincia de Chanchamayo - Junín"	S/. 64,000.00	ADS	Servicios	Marzo

**ARTÍCULO 2.- Disponer** que la Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Logística cumplan con las modificaciones necesarias y la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, correspondiente al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.

**ARTICULO 3.- Notificar** el presente acto resolutivo a los órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, con las formalidades establecidas por Ley, para conocimientos y fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de Chanchamayo  
de Chanchamayo

  
Hung Won Jung  
Alcalde

